



**GUANAJUATO**  
GOBIERNO DE LA GENTE

**Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal**

**Acta Correspondiente**

**A la 167ª Reunión Ordinaria**





**Apertura de Ofertas de la Licitación Pública Nacional Presencial  
No. 40051001-027-25 (CAGEG-027/2025)  
Para la Adquisición de Automóviles y Camionetas**

La reunión dio inicio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las **12:30** horas del día **12 de mayo de 2025** en la Sala de Juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro ubicada en carretera Guanajuato - Juventino Rosas km. 9.5.

**I. Lista de Asistencia y Quorum Legal**

El C. Gabriel Bravo Gutiérrez, Secretario Suplente del Comité, pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Comité**

<b>C. Blanca Verónica Castañeda Díaz</b> Presidenta Suplente del Comité según oficio No. 459/2019 	<b>C. Gabriel Bravo Gutiérrez</b> Secretario Suplente del Comité según oficio No. 0394/2024 
<b>C. Cintya Torres Caudillo</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. No. 0014/2025 	<b>C. Antolino Sánchez Sánchez</b> Vocal Suplente de Comité según oficio No. DGRMSGC-DAS-0174/2024 

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quorum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal; y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomaron, se procedió a lo siguiente:

**II. Apertura de Ofertas Técnicas**

Se procedió a dar lectura a la lista de licitantes participantes en este acto.

La razón social de las empresas, así como los nombres de sus representantes y sus firmas en este acto son los que aparecen en el registro anexo de licitantes participantes a la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40051001-027-25 (CAGEG-027/2025) para la Adquisición de Automóviles y Camionetas.

Conocido el registro de los licitantes participantes en la presente licitación, los Miembros de este Comité, manifiestan que pueden continuar con su intervención en la sustanciación de la presente licitación, al no tener interés personal familiar o de negocios con ninguno de los participantes señalados, y se abstienen de solicitar o recibir ilícitamente para sí o para otro, dinero o cualquier beneficio, o aceptar una oferta, promesa, entrega, aceptación o realización de una ventaja indebida de cualquier valor (de naturaleza financiera o no financiera) directa o indirectamente como incentivo o recompensa para hacer o dejar de realizar un acto propio de sus funciones inherentes a su empleo, cargo o comisión en beneficio de alguno de los licitantes participantes en la presente licitación.

En seguida se procedió a la apertura de los sobres de la documentación técnica, la cual se realizó conforme se fueron recibiendo y registrando por parte de los licitantes que participan en la presente licitación, quedando de la siguiente manera:

Nombre	Firma
CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V. C. Erika Jazmín Vidales Miranda	
CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V. C. Jorge Cortés Hernández	
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V. C. Mario Carlos Cerezo Servín	
XIAN MOTORS, S.A. DE C.V. C. Miguel Ángel Urbe Landois	
AUTOMOTRIZ ACUEDUCTO, S.A. DE C.V. C. Montserrat Garrido Carrera	
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V. C. Ricardo Antonio García	
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V. C. Juan Andrés García Márquez	
CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. C. Pedro Carrasco Bustamante	
BAODING CONTINENTAL, S.A. DE C.V. C. Valentín Gomora Zarza	
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V. C. Tomás Diosdado Castillo	
VEHÍCULOS EUROPEOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V. C. Aldo Efraín Torres Jasso	
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V. C. José Alberto Vázquez Vázquez	
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V. C. Leo Iván Zaragoza Lozano	

**LEON AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

C. Karla Magdalena Valtierra Urtaza

**TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.**

C. Juan Carlos Santana Morales

**CUERNAVACA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**

C. Geovana Jaqueline Muñoz Olmedo

**AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.**

C. Víctor Hugo Páez Bernal

**MITTSU MOTORS, S.A. DE C.V.**

C. Joel Alan Hernández Rocha

En estos momentos, el Comité determina desechar las siguientes ofertas:

Se desecha la oferta del licitante **"AUTOMOTRIZ ACUEDUCTO, S.A DE C.V."** ya que no presenta Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada para cotejeo (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación, solo presenta copia simple de la copia certificada de la credencial de elector, documento solicitado en el numeral 1.2 del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación, así mismo, no presenta de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2025 que emite el portal del padrón de proveedores, que le eximiría de presentar dicho documento.

Se desecha la propuesta del licitante **"MITTSU MOTORS, S.A. DE C.V."**, ya que no presenta:

- Identificación personal oficial vigente en original o copia certificada para cotejo (pasaporte, licencia de conducir o credencial de elector) de la persona que suscribe las propuestas para la presente licitación, solo presenta copia simple de la credencial de elector, así mismo, no presenta de la credencial electrónica con código bidimensional actualizada al 2025 que emite el portal del padrón de proveedores, que le eximiría de presentar dicho documento.
- Original de la Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) **positiva y vigente**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.
- **Opinión del Cumplimiento de Obligaciones en materia de Seguridad Social**, que alude el Acuerdo número: **ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR**, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, con una fecha de expedición no mayor a **15 días naturales contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.
- **Constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos**, (INFONAVIT) y que la misma señale **que no se identificaron adeudos y se encuentra al corriente de sus obligaciones**, con una fecha de expedición **no mayor a 30 días naturales anteriores contados a partir del acto de apertura** de la presente licitación.
- Documentos legales originales para cotejo del licitante con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal, solo presenta copias simples.
- Carta original con firma autógrafa del representante o apoderado legal del licitante en hoja membretada, en la que manifieste, bajo protesta de decir verdad que a la fecha de la presentación de ofertas no se encuentra en situación de atraso en el cumplimiento de obligaciones derivadas de los procesos de contratación realizados por ésta convocante.

Documentos solicitados en los numerales 1.2, 1.3, 1.4, 1.5, 1.8 y 1.11, del apartado III. Presentación de ofertas de las bases de la presente licitación.

Los anteriores desechamientos se fundamentan en el artículo 70 fracción V de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 86 fracción VII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Así mismo, se precisa que el sobre de la oferta económica del licitante Automotriz Acueducto, S.A. de C.V. no se abre y la propuesta económica del licitante Mitsuo Motors, S.A. de C.V., no se considera en virtud de los anteriores desechamientos y de conformidad con lo previsto en el artículo 86 fracción VIII del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Apertura de Ofertas Económicas

A continuación se procedió a la apertura de las ofertas económicas respectivas de los licitantes que cumplieron cuantitativamente con la documentación requerida para este acto, en el mismo orden y conforme a lo procedente, cuyos importes son los que a continuación se detallan:

Nombre	Monto
CAR ONE SANJE, S.A. DE C.V.	\$ 48'770,000.00
CAR ONE MONTERREY, S.A. DE C.V.	\$ 59'490,000.00
AUTOMUNDO, S.A. DE C.V.	\$ 56'385,000.00
XIAN MOTORS, S.A. DE C.V.	\$ 61'996,098.90
ZARAGOZA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 156'617,400.00
VEHICULOS DE GUANAJUATO, S.A. DE C.V.	\$ 109'685,000.00
CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 60'945,000.00
BAODING CONTINENTAL, S.A. DE C.V.	\$ 30'300,750.00
SUPER CAMIONES Y AUTOS DE SILAO, S.A. DE C.V.	\$ 108'560,000.00
VEHÍCULOS EUROPEOS DE GUADALAJARA, S.A. DE C.V.	\$ 59'444,400.00
CHEVROLET DEL PARQUE, S.A. DE C.V.	\$ 108'577,500.00
AUTOMOTORES DE LEÓN, S.A. DE C.V.	\$ 56'985,000.00
LEON AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 15'963,875.00
TORRES CORZO MOTORS BAJIO, S.A. DE C.V.	\$ 107'386,450.00
CUERNAVACA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	\$ 55'170,000.00
AUTOCOM NOVA SAPI DE C.V.	\$ 109'315,000.00

### IV. Señalamientos y Puntualizaciones

Una vez terminada la apertura de las ofertas técnicas y económicas todas las propuestas abiertas se quedan en poder de la Dirección de Adquisiciones y Suministros. Las ofertas que cumplieron cuantitativamente con los requisitos solicitados en las bases de la presente licitación serán analizadas y evaluadas con posterioridad.

Se hace constar que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 70 fracción IX, de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, los C.C. Karla Magdalena Valtierra Urtaza y Víctor Hugo Páez Bernal representantes de las empresas León Automotriz, S.A. de C.V. y Autocom Nova SAPI de C.V., respectivamente, firman las propuestas técnicas y económicas, haciendo lo correspondiente los Servidores Públicos presentes en el acto, y devolviéndoles en estos momentos a los licitantes presentes los documentos originales presentados

en sus propuestas técnicas, para efectos de cotejo y/o acreditamiento de personalidad de los licitantes y/o sus representantes.

Los documentos originales de los licitantes Super Camiones y Autos de Silao, S.A. de C.V. y Chevrolet del Parque, S.A. de C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución posterior.

Las ofertas económicas de los licitantes Automotriz Acueducto, S.A. de C.V. y Mitsui Motors, S.A. de C.V., quedan en resguardo de la Dirección de Adquisiciones y Suministros para su devolución a los 5 días hábiles posteriores a la notificación del fallo de la presente licitación.

**Se hace constar que el fallo se llevará a cabo el día 20 de mayo de 2025 a las 14:00 hrs, por lo que en caso de actualizarse el supuesto establecido en el numeral 3 del apartado IV. Criterio de adjudicación, se les notificará a los licitantes involucrados en tal supuesto, vía correo electrónico, al correo registrado en su "Anexo D" acreditación de personalidad presentado como parte de su propuesta.**

El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad del Estado de Guanajuato, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

#### **V. Notificación del Fallo a Licitantes**

El fallo se notificará a los participantes el día **20 de mayo de 2025 a las 15:30 horas**, una vez que el Comité lo determine. Para el caso de los licitantes que no se encuentren presentes en dicho acto les será notificado con la publicación del mismo en los tableros informativos en la Dirección de Adquisiciones y Suministros de la Dirección General de Recursos Materiales, Servicios Generales y Catastro de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Guanajuato, así como en la página electrónica [http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion\\_publica\\_licitaciones.php](http://transparencia.guanajuato.gob.mx/transparencia/informacion_publica_licitaciones.php); lo anterior de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 78 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.

#### **VI. Fundamento legal**

La integración y competencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Administración Pública Estatal para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

**C. Florencio Vieyra Caudillo**



Leída y aceptada la presente acta, la C. Blanca Verónica Castañeda Díaz, Presidenta Suplente del Comité, da por terminada a las **14:45 horas**, en la Ciudad de Guanajuato, Gto., el día **12 de mayo de 2025**, firmando en ella los que intervinieron y quisieron hacerlo de conformidad.